I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 346 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Marcela Ramírez Jiménez
3. C.C o Nit	42.160.498

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07-01-2022
Fecha de inicio :	12-01-2022
Fecha de terminación:	06-09-2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Cesión del contrato 346-22 a partir del 7de septiembre de 2022 a Joan Stephane Castaño Bermúdez.	Contrato No. 346-22	3 meses y 9 días	07-09-2022	16-12-2022

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$48.474.500
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 48.474.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.749.300	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 33.136.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 868.200
12. Valor Total Pagado	$ 33.136.300
13. Saldo a Liberar	$ 14.470.000

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1.
Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Asignación de la población:
Durante el año 2022 se inició el proceso de acompañamiento con una asignación promedio de 60 personas distribuidas en los Departamentos del Quindío y Risaralda de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>IF</th></tr>
<tr><td>ARMENIA</td><td>16</td></tr>
<tr><td>BUENAVISTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CALARCA</td><td>9</td></tr>
<tr><td>CIRCASIA</td><td>4</td></tr>
<tr><td>CÓRDOBA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>MONTENEGRO</td><td>4</td></tr>
<tr><td>PEREIRA</td><td>22</td></tr>
<tr><td>QUIMBAYA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>60</td></tr>
</table>

Durante el mes de agosto se realizó un ajuste en la asignación de la población por lo cual a partir de este mes se contó con una asignación promedio de 39 personas distribuidas en el departamento del Quindío de la siguiente manera:</td></tr>
</table>

MUNICIPIO	PR
ARMENIA 63001	12
BUENAVISTA 63111	1
CALARCA 63130	13
CIRCASIA 63190	4
CÓRDOBA 63212	1
MONTENEGRO 63470	5
QUIMBAYA 63594	3
Total general	39

Ingresos / Traslados
Durante el año 2022 se realizaron (12) ingresos, (25) traslados internos y (4) traslados externos, de la siguiente manera:

Ingresos (12)
Se realizó el traslado de los PR códigos 60-02219 y 60-02273 del departamento de Arauca al municipio de Circasia (Quindío).
Se realizó el traslado del PR código 60-03076 del departamento de Caquetá a la ciudad de Pereira (Risaralda)
Se realizó el traslado de los PR códigos 60-09447 y 60-03443 del departamento de Arauca al municipio de Calarcá (Quindío).
Se realizó el traslado del PR código 60-07364 del departamento del Valle del Cauca al municipio de Armenia (Quindío)
Se realizó el traslado de la PR código 60-08698 del departamento de Norte de Santander a la ciudad de Armenia.
Se realizó el traslado de los PR códigos 60-02827 y 60-09255 que se trasladaron del departamento de Caquetá al municipio de Calarcá
Se realizó el traslado de la PR código 60-08967 del departamento de Caquetá al municipio de Calarcá
Se realizó atención al PR código 60-07587 del GT Tolima quien se trasladó al municipio de Montenegro.
Se realizó el ingreso del PR código 60-11605 quien se trasladó de la ciudad de Cali al municipio de Armenia.

Traslados internos (25)
Se realizó la reasignación de la PR código 60-02880 con el fin de que fuera asignada al mismo profesional facilitador que acompaña el proceso de su pareja.
Se realizó el traslado del PR código 60-06531 quien informó que se encuentra viviendo en el municipio de Anserma.

	Se realizó el traslado del PR código 60-01171 de la ciudad de Pereira al municipio de Calarcá. Se realizó el traslado del PR código 60-06161 del departamento de Caldas al municipio de Calarcá Se realizó reasignación de los PR códigos 60-08808, 60-11209 y 60-01888 a la profesional Yadira Ariza Se realizó el traslado del PR código 60-08698 del municipio de Pereira al municipio de Dosquebradas. Se realizó la reasignación de los PR radicados en la ciudad de Pereira identificados con los códigos 60-08907, 60-03726, 60-09458, 60-08112, 60-12930, 60-02998, 60-03076, 60-12657, 60-02766, 60-10584, 60-11497, 60-12651, 60-12613, 60-09454 a la profesional Elizabeth González. Se realizó el traslado del PR código 60-06161 del municipio de Quimbaya al municipio de Quinchía. Se realizó el traslado del PR código 60-02774 de la ciudad de Armenia para la ciudad de Cali Se realizó el traslado del PR código 60-11605 de la ciudad de Armenia para la ciudad de Cali <u>Traslados externos (4)</u> Se realizó el traslado de la PR código 60-08967 del municipio de Quimbaya al GT Tolima Se realizó el traslado del PR código 60-12682 de la ciudad de Pereira para el GT Antioquia - Chocó Se realizó el traslado del PR código 60-03748 de la ciudad de Armenia para el GT Cauca Se realizó el traslado del PR código 60-10584 de la ciudad de Armenia al GT Bogotá. **Caracterización de la población:** Durante el año 2022 se realizó la caracterización de la población asignada exceptuando los PR código 60-02826 y 60-07801 que se encuentran en estado ausente. Para este proceso se realizó el registro de los siguientes instrumentos: - Consentimiento informado físico - Consentimiento informado ARPA - Caracterización Familia - Excel - Instrumento de caracterización ARPA

CODIGO	MUNICIPIO
60-05962	ARMENIA
60-11357	ARMENIA
60-00757	ARMENIA
60-08724	ARMENIA
60-02641	ARMENIA
60-03438	ARMENIA
60-04765	ARMENIA
60-02779	ARMENIA
60-02835	ARMENIA
60-04057	ARMENIA
60-05336	BUENAVISTA
60-00257	CALARCA
60-09447	CALARCA
60-01171	CALARCA
60-12044	CALARCA
60-11452	CALARCA
60-08703	CALARCA
60-07078	CALARCA
60-10123	CALARCA
60-12844	CALARCA
60-03443	CALARCA
60-06699	CALARCA
60-02219	CIRCASIA
60-02273	CIRCASIA
60-03245	CIRCASIA
60-10250	CIRCASIA
60-12593	CÓRDOBA
60-06113	MONTENEGRO
60-13031	MONTENEGRO
60-11612	MONTENEGRO
60-02827	PIJAO
60-09255	PIJAO
60-12274	QUIMBAYA
60-12929	QUIMBAYA

Fuente de verificación: Correos electrónicos, ARPA, SIRR

Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las	Durante la ejecución contractual no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación dado que toda la población asignada ya finalizó la etapa de reincorporación temprana y se encuentran en la etapa de reincorporación a largo plazo.

actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Actividades población objeto de atención** Dentro de las actividades que se desarrollaron de manera general con la población asignada para promover su avance dentro del proceso de reincorporación en la ruta se encuentran: <u>Taller de Pedagogía Electoral</u> Se realizaron talleres presenciales de Pedagogía Electoral con la población de Risaralda y Quindío. Durante estos talleres se revisaron los aspectos más relevantes de la Estructura del Estado Colombiano en particular de la Rama Ejecutiva y Legislativa con el fin de que los PR lograran identificar con claridad las funciones que tienen tanto el Congreso como el presidente dentro de las Ramas del Poder Público. De igual forma en articulación con la Misión de Observación Electoral - MOE se realizó un taller virtual dirigido a las personas en proceso de reincorporación radicadas en el departamento del Quindío y Risaralda durante el cual se brindó orientación sobre los delitos electorales <u>Taller de Vivienda – Socialización Decreto 650 de 2022</u> Se realizó con el apoyo del Grupo de Habitabilidad y Vivienda, la socialización del Decreto 650 del 27 de abril de 2022 a la población que tienen proyecciones a corto, mediano y largo plazo de comprar vivienda. De igual forma se socializó la oferta de programas que ofrece el Gobierno Nacional a la población en materia de subsidios y créditos para el acceso a vivienda. <u>Taller formalización Unidades Productivas</u> Se realizó, con el apoyo de la Unidad de Emprendimiento del SENA, una actividad de capacitación a la población sobre las rutas para la formalización de las unidades productivas, los beneficios y compromisos adquiridos en el marco de este proceso. <u>Taller de seguridad y Convivencia Ciudadana</u> Se realizó actividad grupal de Seguridad y Convivencia Ciudadana con las personas en proceso de reincorporación de la ciudad de Armenia. Esta actividad fue liderada por equipo de la Alcaldía de Armenia y se orientó a brindar información a la población sobre los derechos humanos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Caracterización de la población Se realizó la aplicación del instrumento de caracterización al 100% de las personas en proceso de reincorporación radicadas en el departamento del Quindío. Se registró la información en el aplicativo ARPA, base de caracterización a familiares y se diligenció el consentimiento informado. Instrumento de seguimiento al plan de vacunación ATEV_899: Durante este periodo se realizó la aplicación del instrumento de seguimiento al plan de vacunación con la población de acuerdo a la solicitud realizada desde nivel central. Actividades de acompañamiento individual Durante el año 2022 se realizaron actividades en los componentes de Habitabilidad y vivienda, Sostenibilidad Económica, Educación, Familia y Bienestar Psicosocial con base en las necesidades planteadas por los participantes en el marco de la ruta de reincorporación. Fuente de verificación: Planillas de asistencia a actividades, SIRR, listados de asistencia.
Actividad No. 4 Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el año 2022 se realizaron gestiones con entidades del sector público y privado para garantizar el acceso de las personas en proceso de reincorporación, radicadas en el departamento del Quindío, a la oferta de servicios institucional. Las entidades vinculadas al proceso fueron: **PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD** El 26 de enero se brindó orientación y apoyo a la PR código 60-09454 para su vinculación al programa técnico laboral en enfermería en el Instituto INEC. El 25 de enero se brindó orientación y apoyo a la PR código 60-03438 para su vinculación al programa técnico laboral en Gestión Humana en Comfenalco Quindío. El 27 de enero se brindó orientación y apoyo a la PR código 60-12929 para su vinculación al programa técnico laboral en soldadura en el Instituto ANDAP. El 4 y 5 de abril se tramitaron con los PR código 60-12929 y 60-08703 el formato vendor y demás documentos requeridos en el marco del Convenio PNUD para el acceso a apoyos económicos. **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** Durante el primer semestre del año 2021 se adelantaron acciones orientadas a promover el acceso de la población en proceso de reincorporación a programas de formación para

	el trabajo y el desarrollo humano con el fin de favorecer su estabilización económica. Para ello se adelantaron las siguientes acciones: - Socialización de la oferta de formación titulada, complementaria y virtual Socialización de la oferta de formación para el emprendimiento Sena Emprende Rural - Gestión de matrículas e inscripciones a los programas de formación. - Seguimientos mensuales a la participación en las actividades de formación laboral a través de la proyección y validación de las planillas de seguimiento educativo. - Participación en los comités trimestrales realizados con el equipo técnico del SENA - Solicitud y gestión de certificaciones para el cierre de estados de formación en el Sistema de Información para la Reintegración. - Articulación con el Servicio Público de Empleo del SENA para la implementación de la Estrategia de Inclusión Laboral con la población de la ARN. - Articulación con la Unidad de Emprendimiento del SENA para la participación de la población en actividades de formación virtual para el desarrollo de competencias productivas. - Elaboración de informes mensuales de los cursos de formación reportados en el departamento del Quindío. - Elaboración de las actas de reunión de los comités y reuniones realizadas en el marco del convenio. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA** El 1 de febrero se remitió al enlace de coordinación reporte de la situación presentada con el PR código 60-12651 quién manifestó su decisión de no continuar su formación profesional en la Universidad. El 4 de febrero se participó de la reunión liderada por Sandra Lorena Yepes de la UTP durante la cual se revisó el caso del PR código 60-12651 quien manifestó su decisión de retirarse de la formación profesional a la cual se encontraba matriculado. **FIRMA DE INGENIERÍA “JULI O CESAR SALGADO G.C”** El 4 de febrero se remitió la hoja de vida del PR código 60-11605 para postular a una oferta como ayudante de construcción.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	COMFENALCO QUINDÍO El 1 de febrero se remitió oficio a la Coordinadora del Instituto de Capacitación Comfenalco Quindío informando sobre la oferta del PNUD, los documentos requeridos y la persona del proceso de reincorporación interesada en vincularse a un programa de formación técnica a través de la oferta. El 10 de febrero se remitió a la coordinadora académica información de la documentación requerida para la postulación a la beca de la PR 60-03438 **AMERICAN BUSINESS SCHOOL** El 9 de febrero se remitió al profesional de bienestar estudiantil la solicitud de documentos para el acceso a la beca del PNUD por parte del PR 60-12651 **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD** Durante el cuarto trimestre del año 2020 se implementaron acciones para la vinculación al programa de maestro itinerante de la población en proceso de reincorporación para ellos se realizaron las siguientes gestiones: • Caracterización y postulación de participantes al programa • Remisión de documentos de identidad y certificados de estudio. • Seguimientos mensuales a las actividades de formación académica. • Participación en reuniones para la implementación e estrategias de articulación y acompañamiento. **PROGRAMA YARU** El 7 de marzo se postularon los PR código 60-02998, 60-03438 y 60-08808 al programa de formación empresarial con enfoque emprendedor Yarú. **PROGRAMA MUJERES MÁS PRODUCTIVAS** El 18 de marzo se remitió al orientador productivo la información de la pareja del PR código 60-11452 para su postulación al programa dirigido a mujeres tenderas de la Fundación Bavaria. Convocatoria Grupo Éxito El 23 de marzo se remitieron al profesional de corresponsabilidad la información de las 2 PR y 1 Familiar postuladas a la oferta de formación del Grupo Éxito.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	FUNDACIÓN ENFANCES 2/32 El 10 de marzo se remitió solicitud al asesor de corresponsabilidad para la gestión de una muleta nueva para la PR código 60-12274 quien presenta discapacidad física. La muleta fue entregada el día 20 de marzo a la participante. **SUPERINTENDENCIA DE SALUD** El 23 de marzo se reportó el caso del PR código 60-05336 al profesional de salud con el fin de que puedan reportarse ante las autoridades competentes las demoras frente al proceso de atención en salud que requiere el participante. **MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE** El 1 de marzo se coordinó la actividad de capacitación con la MOE Regional Quindío. Se generó el enlace y se compartió a las personas involucradas en la actividad. El 4 de marzo se realizó taller pedagogía electoral liderado por la MOE el cual conto con una participación de 18 personas. El 8 de marzo se remitió listado de asistencia a la profesional de seguimiento del GT. El 16 de marzo se remitió al orientador productivo el instrumento de diagnóstico sobre situaciones que inciden en la permanencia en el contexto educativo de los 2 PR postulados a las Becas del PNUD. **INSTITUTO POLITÉCNICO MASTER WEB - PMW** Seguimiento educativo mensual a la PR código 60-08703 quien se encuentra vinculada al programa Técnico en Asistente Administrativo. **ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE - ANDAP** Seguimiento educativo mensual al PR código 60-12929 quien se encuentra vinculado al programa Técnico en Soldadura. **ACADEMIA MUJER ORIGEN (AMO) - EMPODERAMIENTO FEMENINO PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA** Se postularon las PR código 60-12844 y 60-08698 a la oferta de capacitación liderada por la Academia Mujer Origen. **ARCHIVOS GESTIÓN IDENTIFICACIÓN POTENCIALES (SFVR RURAL DISPERSO MADR)** Se realizó el registro de la información en el aplicativo ARPA de PR código 60-12593. **FUNDACIÓN BOLÍVAR - DAVIVIENDA** El 15 de julio se remitió al asesor de corresponsabilidad la postulación de los 3 PR interesados en vincularse al programa de educación financiera

	Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, bases de datos.
Actividad No 5 Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el año 2022 se realizaron actividades para la vinculación de los PR a las estrategias y programas liderados por el GT Valle del Cauca Eje Cafetero. De igual forma se implementaron actividades de gestión y de acompañamiento a los proyectos productivos individuales con el fin de favorecer el fortalecimiento y la consolidación de las actividades productivas, de la siguiente manera: **Estrategia de Familia** El 14 de marzo se remitió a la asesora de ruta el listado de las 3 PR postuladas para hacer parte de la estrategia de familia del GT. **Entorno Maquinaria Amarilla** El 23 de marzo se remitió la postulación del PR código 60-09458 al programa de formación laboral al orientador productivo para validación y aprobación. **Camino Diferencial de Vida** El 14 de marzo se remitió al enlace de coordinación y a la asesora de ruta el reporte con la información requerida por nivel central en relación a las estrategias de acompañamiento utilizadas por el GT para el acompañamiento a la población joven. Se registró mensualmente en el SIRR la información correspondiente al proceso de acompañamiento de la joven vinculada al programa. **Entregas de Bienes e insumos proyectos productivos individuales** Los días 14, 17 y 18 de enero se adelantaron gestiones para la verificación de los desembolsos realizados por parte de la ARN y concertación para la entrega de insumos con los siguientes proveedores: - Pedro Gabriel Suarez - La Integridad S.A.S - Carlos Fabio Montoya Toro - Rubiel Tascón Tascón - Diana Janneth Urueña Ayala - Supermercado San Isidro Labrador S.A.S - Bianey Betancur Henao - Restrepo Gonzalez Y Cia S.A.S - Juliana Fernanda Aristizábal Vera - Andres Felipe Orozco - Bernardo Leon Gomez Gomez

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

- Hugo Alexander Garces Carmona
- Publa Andrea Parra Duque

Durante la ejecución del contrato se realizó entrega de los siguientes proyectos productivos:

PROYECTO PRODUCTIVO	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE UNIDAD
PRE-PP-34210	INDIVIDUAL	CONSTRUYAMOS
PRE-PP-35736	INDIVIDUAL	MASCOTOPIA
PRE-PP-36113	INDIVIDUAL ASOCIATIVO	EL IMPERIO DEL PAN
PRE-PP-34192	INDIVIDUAL	PISCICOLA SIBERIA
PRE-PP-33639	INDIVIDUAL	DISTRIYUL
PRE-PP-35972	INDIVIDUAL	SERVICIOS
PRE-PP-36805	INDIVIDUAL	PAÑALERA LUZ FARY

Ajustes proyectos productivos individuales

Durante la ejecución del contrato se realizaron ajustes a los proyectos productivos radicados durante el año 2021 de la siguiente manera:

PRE-PP-33639

Se registra el folio en el certificado de formación académica – Diploma Bachiller
Se aportan al expediente digital certificados de formación para el trabajo.
Se retira certificado de Cámara y Comercio del expediente digital. Se deja el RUT.
Se ajusta nombre del archivo que corresponde a la Resolución de Encargo “Anexo 1”
Se realizan los ajustes que corresponden en la Hoja de Control e Índice electrónico.
Se actualizaron 2 certificaciones bancarias en la carpeta digital del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero / Sede Pereira

PRE-PP-35972

Se ajusta el número de cuenta bancaria en el módulo de desembolso de proveedor
Se ajusta el número de cuenta bancaria en el formato carta instrucción desembolso. Se remite archivo físico.
Se actualiza el formato de aceptación y aprobación del proyecto productivo - Físico
Se ajusta el número de cuenta bancaria en el formato de conformidad - Digital
Se registra folio en el certificado de formación académica
Se numera el archivo de la Resolución de encargo – Anexo 1

	Se ajusta la hoja de control y el índice electrónico según corresponde. Se remite a la profesional facilitadora del GT Antioquia la carta de instrucción para desembolso para firma Se remite a la profesional facilitadora del GT Antioquia proyección del memorando con el link donde se encuentra el proyecto para la remisión de los documentos físicos. Se solicita a Soporte ARN ajuste en la fecha del contrato en el SIR. **PRE-PP-36113** Se elimina la cedula del expediente digital Se separan los formatos digitales de postulación Se separan los formatos digitales de acta de compromiso Se separan los formatos digitales de entrevista sociolaboral Se corrige la fecha de la cotización del contrato de compraventa con el proveedor Víctor Andrés **PRE-PP-35354** Se registró en la carpeta Formato de Aceptación con las firmas electrónicas del PR, Coordinadora y Facilitadora del GT. **PRE-PP-35805** Se remite certificado ciclo 2 en el expediente físico con la respectiva foliación. La certificación bancaria es digital. Se anexa al expediente digital la cotización con su respectivo folio. Se describe valor del arriendo dentro del punto 9.5 en la Formulación del proyecto. Tener presente que la modalidad de comercialización es puerta a puerta. Se ajustó el nombre del Formato Carta Instrucción Desembolso. Se enumera archivo de anexo Se realizan ajustes a la hoja de control e índice electrónico según corresponde. **PRE-PP-35736** Se ajusta actividad económica a “Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados” en SIR, Formulación y Formato de acta de compromiso Se retiran los certificados de formación SENA que no aplica de la carpeta digital y de los soportes del SIR. Se corrige el valor de la cláusula 4 del Contrato de Compraventa del proveedor Duván Armando. Se ajusta el número de cotización del proveedor Ecolovida en el Formato Carta Instrucción para desembolso. Se ajusta el nombre del archivo.

	Se realizan ajustes a la hoja de control e índice electrónico según corresponde Se actualizaron 3 certificaciones bancarias en la carpeta digital del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero / Sede Pereira. **PRE-PP-34192** Se escanean documentos completos: uso de suelo y contrato de arrendamiento Se retiran certificado de tradición y libertad Se ajusta formato de viabilidad. Se completan el punto 7.1 al 7.4 luego de realizar la verificación respectiva. Se sustituye certificado de formación para el trabajo en físico por certificado electrónico Se ajusta nombre según corresponde. Se imprime y remite copia del contrato de compraventa. Se realizan ajustes a la hoja de control e índice electrónico según corresponde. **PRE-PP-36104** Se ajustó la fecha del contrato de compraventa en el módulo SIR Desembolso Proveedor Se remite certificado de FA en físico con el respectivo folio Se ajusta el valor del ingreso mensual el formato digital de viabilidad y aprobación del proyecto productivo. Se remite en físico formato de aceptación y aprobación. Pendiente firma del participante. **PRE-PP-36805** Se actualizó 1 certificación bancaria en la carpeta digital del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero / Sede Pereira. El 10 de mayo se remitió al orientador de reincorporación avances frente a la aprobación de los PRE en el SIR. El 19 de mayo se remitió al orientador de reincorporación avances frente a la aprobación de los PRE en el SIR **<u>Seguimientos proyectos productivos individuales</u>** Durante este periodo se realizaron seguimientos a los siguientes proyectos productivos individuales: Abril PRE-PP-32327 PRE-PP-32280 PRE-PP-29659 PRE-PP-32284 PRE-PP-30921 Mayo PRE-PP-34130 PRE-PP-30922

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Julio PRE-PP-34130 PRE-PP-33689 PRE-PP-32845 PRE-PP-32327 PRE-PP-32284 PRE-PP-32280 PRE-PP-30922 PRE-PP-30921 Fuente de verificación: SIR, carpetas PRE, correos electrónicos.
Actividad No 6 Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Proyecto Mujeres Tejedoras del Quindío** Durante este año se implementó, de manera conjunta con al profesional de reintegración del Quindío y la profesional de seguimiento del GT un proyecto con enfoque de género en el marco del cual se realizaron las siguientes acciones: El 2 de mayo se participó de la reunión ARN-Universidad del Quindío con el fin de revisar estrategias para la implementación del proyecto Mujeres Tejedoras del Quindío. El 6 de mayo se remitió a la profesional de seguimiento y a la profesional reintegradora Juliana Zapata la base de datos con el formato del instrumento caracterización para registrar a las participantes que van a participar del proyecto Mujeres Tejedoras del Quindío. El 15 de junio se participó de la actividad de Coordinación actividad Mujeres Tejedoras del Quindío con el fin de evaluar aciertos y aspectos a fortalecer del taller realizado durante el mes de mayo y realizar la planeación de la próxima actividad. El 18 de julio se participó de la actividad de Coordinación actividad Mujeres Tejedoras del Quindío con el fin de evaluar aciertos y aspectos a fortalecer del taller realizado durante el mes de junio y realizar la planeación de la próxima actividad. El 27 de julio se participó de la actividad en el marco del proyecto Mujeres Tejedoras del Quindío, durante la cual fue socializada la oferta de servicios de la Casa de la Mujer del Departamento del Quindío. El 24 de julio se participó de la actividad en el marco del proyecto Mujeres Tejedoras del Quindío, la cual contó con la participación de los delegados de la ONU. Fuentes de verificación: listados de asistencia, correos electrónicos, relatorías.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 7 Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el año 2022 se adelantaron gestiones con los siguientes Entes Territoriales con el fin de promover y garantizar el acceso de la población a la oferta pública: **Alcaldía de Calarcá** El 24 de enero se realizó visita a la Alcaldía de Calarcá y se establecieron acuerdos frente al préstamo de un espacio para la atención individual y grupal de la población. Alcaldía de Calarcá El 22 de febrero se realizó reunión con la Secretaría de Servicios Sociales y Salud para identificar la oferta a la que puede acceder la población en proceso de reincorporación radicada en el municipio. El 15 de marzo se remitió al practicante reporte de caracterización de la población de Calarcá con el fin de identificar oferta en el plan de desarrollo municipal acorde a sus necesidades. El 16 de marzo se participó de la reunión con la Alcaldía de Calarcá durante la cual se revisó la oferta con la cual puede ser beneficiada la población radicada en el municipio. Durante este periodo se remitió a la Secretaría de Servicios sociales y salud el listado de insumos requeridos por los PR código 60-12044 y 60-10123 para el fortalecimiento de sus proyectos productivos. Durante este periodo se remitió a la Secretaría de Servicios sociales y salud las certificaciones ARN de los PR código 60-12044 y 60-10123 con el fin de iniciar el trámite para el fortalecimiento económico de sus proyectos productivos. Durante este periodo se realizaron los trámites requeridos por la Alcaldía para la entrega de 2 fortalecimientos a proyectos productivos individuales de PR radicados en el municipio de Calarcá. **Gobernación del Quindío** Se realizó la postulación de los PR identificados con código 60-12593, 60-12929 y 60-12844 para las actividades de fortalecimiento a proyectos productivos de la Gobernación. El 8 de junio se realizó vista de verificación al proyecto productivo del PR 60-12593 en el municipio de Córdoba con uno de los abogados de la Oficina de Derechos Humanos de la Gobernación. El 8 de junio se realizó vista de verificación al proyecto productivo de la PR 60-12929 en el municipio de Calarcá con uno de los abogados de la Oficina de Derechos Humanos de la Gobernación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Salud El 18 de febrero se remitió la documentación de los PR códigos 60-10584 y 60-02766 para su vinculación al régimen subsidiado de salud. **Alcaldía de Circasia** El 21 de enero se remitió listado censal al reintegrador clínico para su remisión a la oficina de aseguramiento de la Alcaldía de Circasia. **Entregas de bienes e insumos:** Durante este periodo se realizaron las siguientes visitas establecimientos comerciales, con el fin de acompañar a las personas en proceso de reincorporación en la gestión de los recursos para emprender sus proyectos productivos: El 7 de julio se brindó apoyo a la PR código 60-12274 en la gestión de documentos con el proveedor ELECTROFERTAS. El 11 de julio se brindó apoyo a la PR código 60-12274 en la gestión de documentos con el proveedor SURTICOCINAS LA 9 El 11 de julio se brindó apoyo a la PR código 60-06113 en la gestión de documentos con el proveedor SURTICOCINAS LA 9 EL 11 de julio se acompañó la entrega de bienes e insumos al PRE-PP-36113 por parte del proveedor DIMAC EL 11 de julio se acompañó la entrega de bienes e insumos al PRE-PP-36113 por parte del proveedor MUEBLES NICOL El 12 de julio se acompañó la entrega de bienes e insumos al PRE-PP-35736 por parte del proveedor ECOLOVIDA. El 13 de julio se acompañó la entrega de bienes e insumos al PRE-PP-35736 por parte del proveedor LUIS MIGUEL JIMENEZ ARENAS El 13 de julio se acompañó la entrega de bienes e insumos al PRE-PP-35736 por parte del proveedor DUVAN ARMANDO VEALSQUEZ. Fuente de verificación: Actas de reunión, correos electrónicos.
Actividad No 8 Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la	Las actividades de la hoja participativa de ruta no se están adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	
Actividad No 9 Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el año 2022 se implementaron acciones, lideradas por la Jurisdicción Especial para la Paz con el fin de informar a las personas en proceso de reincorporación sobre los Trabajos, Obras y acciones con contenido reparador: El 8 de julio se participó de la jornada de entrenamiento con el equipo de la Jurisdicción Especial para la Paz, durante la cual se socializaron los lineamientos para la implementación de los TOAR. El 5 de agosto se remitió al orientador productivo el listado de participantes que requieren apoyo para el transporte a la ciudad de Armenia para participar de la actividad liderada por la JEP. El 25 de agosto se realizó la convocatoria y programación de la actividad de presentación de los TOARS que liderará la JEP durante el mes de septiembre. Fuente de verificación: Listados de asistencia, correos electrónicos, listas de difusión.
Actividad No 10 Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el año 2022 se realizaron los siguientes registros en el sistema de información SIR: **Registros Proyectos Productivos Individuales** Se registró el acta de entrega de bienes en el módulo de documentos adjuntos del PR código 60-02219. Se registró el acta de entrega de bienes en el módulo de documentos adjuntos del PR código 60-02273. El 1 de marzo se remitió al soporte ARN solicitud para la corrección del PRE-PP-35736 de acuerdo a las solicitudes realizadas por nivel central. El 4 de abril se remitió solicitud a Soporte ARN para corrección del proyecto PRE-PP-33639. El 21 de abril se remitió solicitud a Soporte ARN para corrección del proyecto PRE-PP-34210 El 17 de mayo se remitió solicitud a soporte para corrección de la fecha del proveedor en el módulo de desembolso a proveedor. Durante el mes de julio se realizó el registro de las actas de entrega de bienes de los PRE-PP-36113 y PRE-PP-35736 en el módulo de proyectos productivos individuales del SIR. Se realizaron los registros SIRR correspondientes al proyecto productivo PRE-PP-35273

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se realizaron los registros SIRR correspondientes al proyecto productivo PRE-PP-37128 **Registros Instrumentos** Se realizó el registro del instrumento de habitabilidad SFV del ARPA de 20 personas en proceso de reincorporación priorizadas para la ruta de habitabilidad y vivienda. **Creación de cursos** El 13 de abril se remitió al asistente de tecnologías solicitud de creación de cursos. El 18 de abril se remitió al asistente de tecnologías solicitud de creación de cursos. El 10 de julio se remito al profesional de tecnologías solicitud de creación de dos cursos de formación complementaria. **Gestión Interna** El 21 de abril se remitieron al orientador productivo 1 Planilla PSI, 2 planillas FTP, 1 certificado laboral y 1 acta de reunión para tramitar 4 casos de gestión interna de reincorporación. Se realizó el registro del servicio no conforme correspondiente a la PR código 60-01876 en el SAPYG El 10 de mayo se remite solicitud al profesional Cristian Camilo Cifuentes de la sede Cali para que pueda reasignar el caso de la PR código 60-08698 y darle el tratamiento correspondiente. El 21 de junio se realizó tratamiento al caso de gestión interna que corresponde a la PR código 60-01876 **Caracterización de la Población en reincorporación** Se registraron en el ARPA la información del instrumento de caracterización y consentimiento informado de los PR radicados en el departamento del Quindío. El 7 de junio se remitió a soporte solicitud de eliminación de dos registros del módulo “Autorización tratamiento de datos personales” del ARPA y del SIR de los PR código 60-11497 y 60-07801. **Camino Diferencial de Vida** Se realizó el registro mensual de la información en el módulo de menores de edad del SIRR de la joven vinculada al programa Camino Diferencial de Vida. Fuente de verificación: SIR, correos electrónicos.
Actividad No 11 Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN	Durante el año 2022 se realizó la entrega de los siguientes documentos para gestión documental: **ENTREGAS DIGITALES**

propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas	Planillas Se realizó entrega digital de las Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación generadas en archivo digital con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID a través de la carpeta compartida del GT Eje Cafetero. Se realizó entrega digital de las planillas de formación académica al técnico generadas en archivo digital con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID a través de la carpeta compartida del GT Eje Cafetero. Se realizó entrega física de las planillas de formación para el trabajo al técnico generadas en archivo digital con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID. **ENTREGAS FISICAS** Proyectos Productivos Durante el primer semestre del año 2022 se realizó entrega física y digital de documentos corregidos de los siguientes proyectos productivos individuales para su aprobación final: PRE-PP-33639 PRE-PP-35972 PRE-PP-36113 PRE-PP-35354 PRE-PP-35805 PRE-PP-35736 PRE-PP-34192 PRE-PP-36104 PRE-PP-36805 Actas de entrega de bienes Se realizó la entrega de las actas de entregas de bienes de los proyectos productivos PRE-PP-34210, PRE-PP-35736, PRE-PP-36113, PRE-PP-34192, PRE-PP-33639, PRE-PP-35972, PRE-PP-36805 Planillas Se realizó mensualmente la entrega de las planillas de asistencia a actividades de la población en proceso de reincorporación. Fuente de verificación: FUID, SIR
Actividad No 12	**ESPACIOS**

Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 19 de enero se participó de la reunión de apertura del GT Valle del Cauca Eje Cafetero. El 20 de enero se participó en la reunión del equipo de Pereira con el fin de establecer acuerdos frente al proceso de atención y la actividad de apertura del mes de enero. El 1 de febrero se participó de la reunión de seguimiento con el equipo de la UNAD con el fin de establecer acuerdos frente al proceso de acompañamiento de la población. El 2 de febrero se participó de la reunión de seguimiento para la revisión de la meta de proyectos productivos individuales para el 2022. El 4 de febrero se participó de la reunión general del GT Territorial Eje Cafetero liderada por la coordinadora la cual conto con la participación de los profesionales del departamento de Valle del Cauca y Eje Cafetero. El 7 de febrero se participó de la Jornada de información y Divulgación durante la cual se socializaron elementos sobre la Jurisdicción Especial para la Paz. El 8 de febrero se participó del espacio Gestión de subsidios de vivienda en suelo urbano liderado por el equipo de habitabilidad y vivienda de nivel central. El 8 de febrero se participó de la Jornada de formación en temáticas relacionadas con el Proceso electoral, mecanismos de participación, jurisdicciones especiales de paz y ABC electoral. El 14 de febrero se participó del comité del equipo de reincorporación durante el cual se revisaron aspectos relacionados con las metas PRE, postulaciones PNUD e instrumento de vivienda SFV. Los días 15 y 16 de febrero se participó del Encuentro Subregional GT Cauca y GT Valle del Cauca-Eje Cafetero El 21 de febrero se participó de la reunión Priorización de Gestiones 2022 liderada por el asesor de corresponsabilidad. El 24 de febrero se participó del Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022 liderado por el Grupo de Articulación Territorial. El 2 de marzo se participó de la Jornada de Información TOAR - JEP liderada por los abogados de la JEP. El 2 de marzo se participó del espacio Identificación de necesidades de apoyos económicos Convenio PNUD El 9 de marzo se participó del espacio Seguimiento al convenio ARN-UNAD El 10 de marzo se participó de la reunión Mujeres tejedoras liderada por la profesional de seguimiento del GT. El 9 de marzo se participó de la reunión Sensibilización COVID 19 - Protocolo de Bioseguridad ARN El 17 de marzo se participó de la reunión Mesa de trabajo seguimiento población desvinculada liderada por el Grupo de Articulación Territorial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	El 17 de marzo se participó del Comité de reincorporación liderado por el orientador de reincorporación. El 28 de marzo se participó de la Jornada de Entrenamiento Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 El 29 de marzo se participó del Entrenamiento acompañamiento psicosocial El 30 de marzo se participó de la Sensibilización Políticas MIPG (Dimensión Talento Humano) - Grupos Territoriales El 27 de abril de participó del Comité del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero. El 26 de abril se participó de una jornada de entrenamiento en Gestión documental El 29 de abril se participó de una jornada de entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. El 2 de mayo se participó del espacio de preparación para jornada de encuentro misional nacional El 3 de mayo se participó del espacio de capacitación del nuevo instrumento de caracterización para la población en proceso de reincorporación. El 5 de mayo se participó de la jornada de Articulación Universidad del Quindío-ARN con el fin de revisar estrategias para la implementación del proyecto comunitario Mujeres Tejedoras del Quindío. El 6 de mayo se participó de la jornada de Socialización Decreto 650-2022 liderada por Diego Fernando Mora de la sede central. El 26 de mayo se participó de la jornada Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG Grupo de Atención al Ciudadano. El 1 de junio se participó de la actividad de capacitación liderada por la Subdirección Territorial durante la cual se brindó orientación frente a la aplicación del instrumento de caracterización de las personas en proceso de reincorporación. El 1 de junio se participó de la reunión de seguimiento con el equipo docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. El 17 de junio se participó de la reunión de equipo del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero Sede Pereira. El 9 de junio se participó de la actividad Semana Ambiental ¿Cuál es tu huella? El 9 de junio se participó de la actividad de capacitación sobre el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019) Espacios El 5 de julio se participó de la reunión del equipo de reincorporación liderada por el enlace de coordinación y el orientador productivo. El 16 de julio se participó de la jornada de graduación y certificación de la UNAD.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	El 19 de julio se participó de la jornada de evaluación liderada por el Enlace de Coordinación. El 28 de julio se participó de la jornada de capacitación liderada por Colpensiones. El 4 de agosto se participó de la actividad durante la cual se socializó la oferta del Fondo Nacional del Ahorro. El 19 de agosto se participó del comité general del Grupo Territorial. Durante la jornada se realizaron actividades de entrenamiento por parte del Grupo de Talento Humano y de Habitabilidad. El 25 y 26 de septiembre se participó del las Jornadas de cuidado psicosocial para colaboradores y funcionarios de Agencia para la Reincorporación y la Normalización del nivel territorial **REPORTES** El 19 de enero se remitió la base con la relación de los avances logrados en la verificación de los desembolsos realizados por la ARN a los proveedores de los Beneficios de inserción económica. El 20 de enero se remitió a Sebastián Ocampo presentación para la actividad del mes de enero para el registro de la información correspondiente al proceso de reincorporación. El 1 de febrero se remitió al orientador de reincorporación el reporte con el balance de las atenciones presenciales y virtuales realizadas durante el mes de enero. El 1 de febrero se remitieron al orientador productivo los seguimientos trimestrales de los proyectos productivos de los PR 60-11612 y 60-12929. El 1 de marzo se remitió a la Subdirección de seguimiento el "Instrumento de Traslados" con la información de los participantes que fueron desplazados a Arauca por problemas de orden público. El 1 de marzo se remitió al enlace de coordinación y al orientador productivo el acta con la información de la situación de riesgo de 1 PR del municipio de Montenegro. Se remite al orientador productivo el reporte de las personas que fueron atendidas de manera virtual y sus condiciones actuales frente a una posibilidad de traslado. El 2 de marzo se remitió a la asesora jurídica informe frente a la participación del PR código 60-08724 en los TOARS en el departamento de Quindío. El 3 de marzo se remitieron al orientador productivo (3) informes de seguimiento trimestral del mes de febrero. Se remitió al enlace de coordinación y orientador productivo reporte de los participantes del Quindío que cuentan con créditos pre-aprobados para la compra de vivienda. El 4 de abril se remitió al orientador productivo el reporte de atenciones realizado durante el mes de marzo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	El 4 de abril se remitió al asesor de corresponsabilidad reporte de gestiones con privados. El 5 de abril se remitió al orientador productivo avances en las gestiones con las personas proyectadas para vivienda. El 5 de abril se diligencio reporte de atención y acompañamiento a los 2 PR desplazados de Arauca. El 5 de abril se remitió al orientador productivo caracterización de las PR vinculadas al programa Camino Diferencial de Vida. El 22 de abril se remitió al orientador productivo listado de personas proyectadas para participar de las asesorías individuales con el equipo de abogados de la JEP. El 22 de abril se remitió reporte de la PR código 60-03438 quien se encuentra vinculada al convenio FEGACESAR. El 3 de mayo se presentó al orientador productivo el reporte de la asignación mensual del PR código 60-01171 a quien no se le programo desembolso para el mes de abril. El 16 de mayo se remitió al orientador productivo el reporte de "Información sobre PR con interés en vivienda" El 20 de mayo se remitió al orientador de reincorporación solicitud de información frente a los trámites con proveedores que registran antecedentes suspendidos por la JEP. El 1 de junio se remitió al orientador productivo reporte de " Seguimiento prioritario gestión vivienda urbana" El 1 de junio se remitió al asesor de corresponsabilidad la postulación del PR código 60-13031 a la oferta laboral con la empresa TERPEL. El 1 de junio se remitió al orientador productivo y a la profesional administrativa del GT reporte Mapa de riesgos - Desembolsos. El 7 de junio se remitió al asesor de corresponsabilidad reporte con el listado de 6 personas en proceso de reincorporación que se encuentran en la búsqueda de alternativas laborales. El 15 de junio se remitió al orientador productivo el reporte de avances frente al cierre META PRE junio 2022 El 22 de junio se remitió al orientador productivo la ficha de Hechos victimizantes que corresponde al PR código 60-07801. El 5 de julio se remitió al orientador de reincorporación el reporte "Bases de datos PER con SVR del MADR para tramitar formatos IRF 127/128/129" El 5 de julio se remitió al asesor de corresponsabilidad el reporte "Resultados articulación Actores Privados: Junio" El 5 de julio se remitió al Profesional Orientador de Facilitadores el reporte "Caracterización en reincorporación a familiares" El 5 de julio se remitió al asesor de corresponsabilidad y profesional de salud reporte de la situación familiar del PR código 60-10584.

	El 7 de julio se remitió a la asesora jurídica del GT reporte de los documentos solicitados por la JEP al PR código 60-13031 para su respectiva orientación y trámite. El 13 de julio se remitió al orientador productivo el reporte "Auto 067 JEP - Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes fallecidos" El 18 de julio se remitió la información de empalme a la profesional Elizabeth González. El 19 de julio se remitió al profesional de corresponsabilidad los soportes de entrega de la Orden DPR 391 El 10 de agosto se remitió el proyecto del proyecto código PRE-PP-35354 a la profesional Luz Helena Wallens quien atiende actualmente al PR código 60-05500 que se encuentra radicado en el municipio de Cartago (Valle) El 10 de agosto se remitió el proyecto del proyecto código PRE-PP-36104 a la profesional Maria Lourdes Loaiza quien atiende actualmente al PR código 60-12948 que se encuentra radicado en el municipio de Cartago (Valle) El 11 de agosto se remitió a la asesora jurídica María Juliana Ruiz, solicitud frente a los casos de los Pr códigos 60-03245 y 60-04765 interesados en acceder a vivienda nueva urbana. El 17 de agosto se remitió a Elizabeth González el listado de los participantes de la ciudad de Pereira proyectados para formación académica. El 18 de agosto se remitió al Enlace de Coordinación la base de datos con el listado de personas en proceso de reincorporación proyectada para la vinculación de FPT durante el segundo semestre del año 2022. El 19 de agosto se remitió a la asesora jurídica María Juliana Ruiz, solicitud frente al caso del PR código 60-00757 interesado en acceder a vivienda nueva urbana. El 19 de agosto se remitió a la asesora jurídica del GT contrato de compraventa suscrito por el participante código 60-03245 con la constructora con el fin de realizar la modificación que corresponda para aportar los 8 millones otorgados por la ARN como parte del pago de la cuota inicial. El 22 de agosto se remitió a la asesora jurídica la documentación que corresponde a la PR código 60-12844 con el fin de apoyarla frente al trámite de reconocimiento de maternidad. Fuente de verificación: correos electrónicos, listados de asistencia.
Actividad No 13	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	
Actividad No 14 Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que precisa este ítem se presentaron dentro de las fechas establecidas los informes de gestión mensual y los respectivos soportes de pago de SGSSS correspondiente los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. La información registrada en el SIR se encuentra actualizada y se ha manejado de acuerdo a los principios de confidencialidad y discrecionalidad. De igual forma se dio cumplimiento a las demás obligaciones establecidas el contrato

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Proyecto Mujeres Tejedoras del Quindío	Implementación, de manera conjunta con la profesional de reintegración y la profesional de seguimiento del GT de un proyecto comunitario con enfoque de género denominado “Mujeres Tejedoras del Quindío”.
Meta o logro No 2. Formación Titulada Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Gestión de dos becas para la financiación de dos programas de formación titulada por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
Meta o logro No 3. Gestión de 9 proyectos productivos individuales	Gestión de documentos de 9 proyectos productivos para su aprobación final por parte del Grupo de Sostenibilidad Económica de la ARN – Nivel central. PRE-PP-33639 PRE-PP-35972 PRE-PP-36113 PRE-PP-35354 PRE-PP-35805 PRE-PP-35736

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	PRE-PP-34192 PRE-PP-36104 PRE-PP-36805
Meta o logro No 3. Asignación de recurso para el fortalecimiento de 2 proyectos productivos por parte de la Alcaldía de Calarcá	Asignación de recursos públicos por parte de la alcaldía de Calarcá para el fortalecimiento de dos proyectos productivos individuales de personas en proceso de reincorporación radicadas en el municipio.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se destaca la importancia de generar alianzas con el sector público y privado para el fortalecimiento de los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación radicadas en el departamento del Quindío.

- De igual forma se sugiere continuar con la implementación de convenidos que financien programas de formación titulada en entidad públicas, dado que favorece el acceso de la población dispersa a una oferta más amplia y flexible.

- Fortalecer relacionamiento con la Jurisdicción Especial para la Paz con el fin de promover la participación efectiva de las personas en las actividades de orientación que ofrece la entidad y favorecer un pronto avance frente a los procesos jurídicos a los que se encuentran vinculados.

- Fortalecer relacionamiento con la Sociedad de Activos Especiales con el fin de promover la vinculación de la población a las rutas que tiene la entidad para el acceso a tierras por parte de poblaciones especiales o en condiciones de vulnerabilidad.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

<<El supervisor debe calificar al contratista o conviniente, según los parámetros establecidos, registrar con una X los parámetros establecidos>>

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 20-09-2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula:
38141926